



DECRETO EXENTO N° 610
19 FEB 2019

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Licitación pública compra de MATERIALES DE LIBRERÍA PARA OFICINAS DEL DAEM.
7. La solicitud Secretaría Oficina. Partes Depto. Educación.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **LIBRERÍA TUCAN SA** Rut **76.926.330-6** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la adjudicación de compra de materiales de librería **LIBRERÍA TUCAN SA** Rut **76.926.330-6**. Por un monto de \$ 4.893.103 IVA incluido.

2.- IMPUTASE, El gasto a la cuenta presupuestaria

22.04.001	Material de Oficina	\$1.343.984
22.04.009	Insumo, repuestos y accesorios computacionales	\$3.523.546
22.04.013	Equipos menores	\$25.573

Por un monto total de \$ 4.893.103 IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



[Signature]
CLAUDIO FUENTES ORTEGA
JEFE DPTO. EDUCACION (s)



[Signature]
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



[Signature]
ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

CLG/CLG/AIM/fe
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem